



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

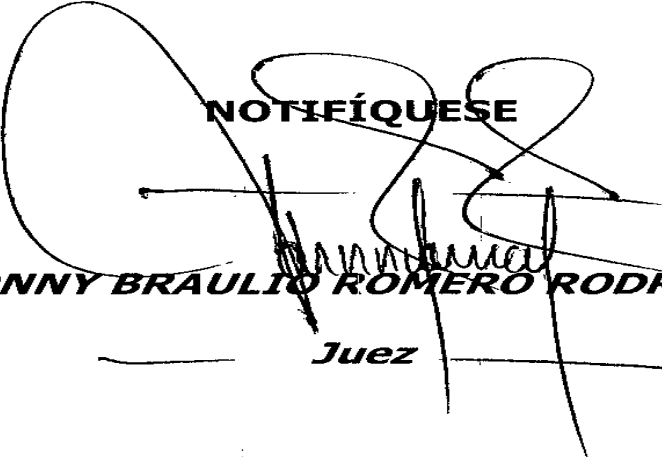
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, cinco (05) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2020-00617
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Pone en conocimiento.

En atención al escrito que antecede, se pone en conocimiento de las partes la comunicación proveniente de la EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A., de conformidad con el requerimiento realizado por el Juzgado.

Lo anterior, para los fines que se estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ

Juez